

“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”.

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2020.

JUAN LÓPEZ-DORIGA PÉREZ
Embajador de España en México

Entrevista concedida a los medios de información, al término de la instalación del Grupo de Amistad México-España, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA. - Preguntarle sobre el proceso de extradición del exdirector de Pemex, Emilio Lozoya.

RESPUESTA. - El asunto está en manos de la justicia mexicana y la justicia española. Y yo lo único que tengo que celebrar es que colaboren de una manera tan estrecha.

PREGUNTA. - ¿De qué manera puede o va a colaborar la embajada, en este proceso de extradición?

RESPUESTA. - El proceso es fundamentalmente, un proceso entre autoridades judiciales; es la manera normal de...

PREGUNTA. - La colaboración en materia de justicia ¿cómo se ha incrementado entre los dos países?

RESPUESTA. - Siempre buscamos, nuestras relaciones son muy amplias, cubren todos los sectores. Siempre buscamos algo que nos soliciten nuestros socios e, indudablemente, México es un gran socio para nosotros.

Entre otras cosas, vamos a empezar a trabajar con la Ciudad de México en temas de violencia contra las mujeres, feminicidios, etcétera.

PREGUNTA. - ¿Cuál sería la colaboración en ese sentido, toda vez que es un problema muy serio en nuestra ciudad y en nuestro país?

RESPUESTA. - Empezamos con analizar la situación y luego pondremos a disposición de la Ciudad de México nuestra experiencia en estos temas.

España es un país que empezó a abordar estos asuntos hace ya tiempo; tenemos historias de éxito, nos equivocamos en algunas cosas también.

PREGUNTA. - ¿No habrá ninguna protección, embajador, para que se retrasara o se evitara la llegada de Lozoya Austin, aquí a nuestro país?

RESPUESTA. - Insisto, ese es un tema que está en manos de los jueces. No puedo ponerme en su lugar.

PREGUNTA. - ¿Cuánto llevaría este proceso, señor embajador, más o menos, tomando en cuenta que Marcelo Ebrard, que es el secretario de Relaciones Exteriores, dijo que van a buscar acelerar los procesos?

RESPUESTA. - Sí, hay un procedimiento establecido. Ahora son las autoridades mexicanas las que tienen que pedir la autorización, hay un plazo para ello, y entiendo que lo que ha querido decir el canciller es que no van a dejar que el plazo transcurra hasta el final.

PREGUNTA. - ¿Cuál es el plazo, más o menos?

RESPUESTA. - 45 días.

PREGUNTA. - ¿Cómo es para España colaborar con este gobierno en el combate a la corrupción?

RESPUESTA. - Todos los países hemos sufrido la corrupción y nosotros también; entonces, qué duda cabe cuando uno ha tenido experiencias, ha desarrollado instrumentos, y está dispuesto a compartirlos con países tan cercanos a nosotros, como es México.

PREGUNTA. - ¿En qué consiste esta colaboración en el sentido de los feminicidios? ¿cómo será esta colaboración?

RESPUESTA. - **Estamos por definirla con la Ciudad de México. Será lo que nuestros socios mexicanos nos pidan.**

PREGUNTA. - Pero ¿cuál ha sido su experiencia y sus aciertos, estos que menciona?

RESPUESTA. - **Bueno, sería para hablar un largo rato.**

Digamos que en España hemos tenido problemas de desigualdad; problemas de violencia de género; hemos tenido machismo, como en muchos países del mundo, y eran temas que quedaban relegados y ahora, por darles sólo un ejemplo, cada vez que una mujer muere es noticia en lo que nosotros llamamos los telediarios, los noticieros de la televisión.

PREGUNTA. - Embajador ¿la Cancillería ya se puso en contacto con ustedes por lo del tema de la solicitud de extradición?

RESPUESTA. - **Los plazos acaban de empezar y no he tenido, casi, ni oportunidad de...**

PREGUNTA. - Entonces ¿no hay todavía comunicación con la Cancillería?

RESPUESTA. - **Entiendo que eso podría hacerse, además, a través de la embajada de México en Madrid.**

PREGUNTA. - ¿El gobierno de España le ha mandado alguna indicación, embajador? ¿El gobierno de España, sobre el caso Lozoya, le ha mandado alguna indicación?

RESPUESTA. - **No, insisto, es un asunto entre los jueces.**

PREGUNTA. - Y en términos generales, y en este acuerdo que hay entre México y España, y después de estos 45 días que tendrá el gobierno de México para pedir la extradición del señor Emilio Lozoya, ¿cuánto tiempo se tardaría el proceso en general?

RESPUESTA. - **Yo dependo del Poder Ejecutivo, lamento no poder contestarle, la verdad es que no tengo esos plazos en la cabeza.**

Yo creo que los jueces pues harán su trabajo en el tiempo que vean y el plazo será más o menos largo, en función de la complejidad de los asuntos.

PREGUNTA. - ¿Esta detención abona al combate a la corrupción de ambas naciones?

RESPUESTA. - Todos estamos comprometidos a luchar contra la corrupción, sin duda.

PREGUNTA. - Embajador, le preguntaba que en España ¿cuántos mexicanos hay encarcelados por diferentes... sobre todo que se estaba dando la cuestión del narcotráfico allá?

Y preguntarle en otro tema, el convenio de colaboración que tiene con México para la detención del coronavirus, porque sabemos esta afluencia que hay de México-España, España-México.

REPSUESTA. - No tengo los datos en la cabeza. No venía preparado para contestar sobre todos los ámbitos de la relación bilateral, pero se los puedo dar.

PREGUNTA. - ¿Hay alguna otra petición del gobierno de México contra otros funcionarios mexicanos que estén involucrados en actos presuntamente delictivos?

RESPUESTA. - Creo que hay una solicitud de extradición, alguna otra sí, pero le puedo dar los datos.

PREGUNTA. - ¿Karime Macías?

RESPUESTA. - Déjeme que lo compruebe. Perdona. Gracias.

--ooOoo--